

REF.: COMUNICA REGISTRO DE CO-  
RREDOR DE REASEGUROS EX-  
TRANJERO, CAMBIO DE RA -  
ZON SOCIAL Y ASIGNACION  
DE CODIGOS.

C I R C U L A R N° 569 /

A todo el mercado asegurador

Santiago, 19 de Diciembre de 1985

En conformidad a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Entidades Reaseguradoras y Corredores de Reaseguros Extranjeros, el Superintendente infrascrito comunica a Ud. que este Organismo ha procedido a registrar, de acuerdo a las disposiciones de dicho reglamento, al siguiente corredor de reaseguros extranjero:

- LODDERHOSE, INC.

EE.UU.

Asimismo, esta Superintendencia cumple con informar que el corredor de reaseguros extranjero, - "ALEXANDER HOWDEN INSURANCE BROKERS LIMITED", ha cambiado de razón social, pasando a denominarse "ALEXANDER HOWDEN GROUP LIMITED".

Para efectos de la información que deben proporcionar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a la Circular N° 310 de fecha 6 de Abril de 1983, los corredores de reaseguros mencionados anteriormente tienen los siguientes códigos y nombres, respectivamente: **000559**

SUPERINTENDENCIA DE  
VALORES Y SEGUROS  
CHILE

<u>RAZON SOCIAL</u>	<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE</u>
LODDERHOSE, INC.	CR-059	LODDERHOSE
ALEXANDER HOWDEN GROUP LIMITED	CR-152	ALEX HOWDEN

Saluda atentamente a Ud.,

fus



*Fernando Alvarado Elissetche*  
FERNANDO ALVARADO ELISSETCHE  
SUPERINTENDENTE

La circular N° 568 fue enviada a todas las entidades aseguradoras del 1er. grupo.

000560